



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
"Las Malvinas son argentinas"

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1 0 1 9 / 2 0 2 2

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal remita en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles la siguiente información, relacionada al juicio caratulado "C.C. y otros c/ Municipalidad de Sunchales s/ Acciones Colectivas" (CUIJ N° 21-24198308), respecto a la planta de disposición final de residuos de Sunchales:

- Fecha en la cual fuera notificada la Municipalidad del fallo.
- Acciones tomadas por el Departamento Ejecutivo Municipal al respecto.
- Copia de cualquier recurso interpuesto por el Municipio.
- Indiquen si se contratará abogado o estudio jurídico para llevar adelante la representación del municipio.-

/////Dada en la Sala de Sesiones "Mirta Rodríguez" del Concejo Municipal de Sunchales, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.-

Concejales Presentes

Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos afirmativos

Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos negativos

Abstenciones